



CONSTRUCTORA CEDEÑO MACIAS S.A. CEDEMASA



Construcción Civiles - Planificación - Diseños de Proyectos

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA CEDEÑO MACIAS S.A. CEDEMASA" CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la Provincia de Manabí Cantón Pichincha, el veintiséis de Marzo del dos mil catorce, a las 09h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicado en el Barrio Maldonado, ciudadela Bellavista los accionistas de la compañía: "CONSTRUCTORA CEDEÑO MACIAS S.A. CEDEMASA" a saber 1.- Darwin Moices Cedeño Hormaza, de nacionalidad ecuatoriano, propietario de ochocientas acciones; presidente de la Empresa y por lo tanto de la Junta y; 2.- Juan Alberto Macías Chila de nacionalidad ecuatoriano, propietario de doscientas acciones, Gerente General y como tal secretario de la Junta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Mil Dólares, deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

El presidente, una vez constatado el quórum por el Secretario, dispuso se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Punto único.- Aprobación de los Estados Financieros según las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego De Las Deliberaciones Respectivas La Junta General **RESUELVE**

Punto Único.- Aprobar la presentación y publicación de los Estados Financieros elaborados de acuerdo con las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIFF**, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías.

Siendo las 10h30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.


Juan Alberto Macías Chila

Presidente de la Junta


Darwin Moices Cedeño Hormaza

Secretario de la Junta

CERTIFICACION: Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos al cual me remito en caso necesario.


Sr. Darwin Moices Cedeño Hormaza

Secretario de la Junta